

## **COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE CASTELLON**

### **DATOS DE LA REUNION**

Día: 27/abril/2016

Hora comienzo: 10,00 h.

Hora terminación: 10,50 h.

Lugar: Locales del Servicio Territorial de Urbanismo de Castellón.

Sesión: ordinaria.

### **ASISTENTES**

#### **PRESIDENTE**

J. Lluís Ferrando i Calatayud, Diirector General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje

#### **VOCALES CON VOZ Y VOTO**

-Lidón Bordils Bernat, Directora Territorial de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

-Delfina Miravet Monfort, en representación de la Dirección General de Administración Local.

-Josep Llin Belda, en representación de la Dirección General competente en materia de infraestructuras.

-Ismael Ferrer Domingo, en representación de la Administración del Estado.

-José Francisco Martínez Más, en representación de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

-Ignacio Sangüesa Roger, en representación de la Diputación Provincial de Castellón.

-Emilio Manuel Obiol Menero, en representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

-Fernando Calduch Ortega, como vocal de libre designación.

#### **VOCALES SIN DERECHO A VOTO:**

-Angel Albert Esteve, en representación del Colegio de Arquitectos.

-Vicente Gascó Boters, en representación del Colegio de Ingenieros de Caminos.

-David Ruíz Sánchez, en representación de la Asociación Provincial de empresas de la construcción.

## AYUNTAMIENTOS

-Un representante del Ayuntamiento de BENICARLÓ, exclusivamente para el examen del punto del orden del día que le afecta.

-Un representante del Ayuntamiento de CINCTORRES, exclusivamente para el examen del punto del orden del día que le afecta.

-Un representante del Ayuntamiento de TORRE EMBESORA, exclusivamente para el examen del punto del orden del día que le afecta.

## DESARROLLO DE LA SESION

### I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se se da cuenta del Acta de la sesión anterior, celebrada el 24 de febrero de 2016, que es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se pasó al examen del Orden del día y estudio de las Propuestas de Acuerdo elevadas por la Comisión Informativa celebrada el 20 de abril de 2016, adoptándose los siguientes **ACUERDOS** cuyo texto íntegro figura en los respectivos expedientes, siendo la parte dispositiva de los mismos, la que a continuación se transcribe:

### II.- APROBACIÓN DE PLANES

**BENICARLÓ.- Modificación puntual del Plan General relativa al cambio de calificación terrenos de viarios a equipamiento deportivo en zona deportiva Povet. Ref. 2016/0031.**

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

**APROBAR DEFINITIVAMENTE** la modificación puntual del Plan General del municipio de Benicarló relativa a cambio de calificación de suelo dotacional red viaria a equipamiento deportivo en la zona E2 Povet.

**CÁLIG.- Archivo expediente tramitado por la Diputación Provincial relativo a Plan Especial mejora puente existente en la pista de Cálíg a Sant Jordi. Ref. 2011/0191.**

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

**DECLARAR LA CADUCIDAD del procedimiento autonómico** relativo a la aprobación definitiva del Plan Especial complementario a la obra pública de ampliación y mejora del puente existente en la pista de Cálíg a San Jorge, tramitado por la Diputación Provincial de Castellón, **con el consiguiente archivo del expediente.**

**CINCTORRES. Modificación puntual nº8 del Plan General. Ref, 2016/0061.**

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

**APROBAR DEFINITIVAMENTE** la modificación puntual nº8 del Plan General del municipio de Cincorres.

### **TORRE D'EN BESORA.- Propuesta de suspensión de la aprobación definitiva de la modificación puntual nº1 del Plan General. Ref. 2015/0207.**

Por el Secretario de la Comisión Territorial de Urbanismo se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo de Castellón de 20 de abril de 2016.

En la sesión de la Comisión Territorial de Urbanismo asiste, con voz pero sin voto, tal y como prevé el artículo 17.2 del Reglamento de los órganos territoriales y urbanísticos de la Generalitat, aprobado por el Decreto 8/2016, de 5 de febrero, un representante del Ayuntamiento de Torre d'en Besora, en concreto su Alcalde. El Alcalde del Ayuntamiento manifiesta su disconformidad con que se obligue a establecer un orden preestablecido de desarrollo de las unidades de ejecución, lo que considera que es una cuestión ajena a las competencias del órgano paisajístico, la cual, además, no se exige en la legislación urbanística aplicable y es contraria a la autonomía municipal.

Se acuerda dejar el expediente sobre la mesa, sin adoptar ningún acuerdo, ello con el objeto de que el Ayuntamiento pueda formular por escrito las alegaciones, de las que se dará traslado al Servicio de Infraestructura Verde y Paisaje. Tras ello, el expediente volverá a someterse a la Comisión Informativa, para que emita nueva dictamen, que luego será sometido a la Comisión Territorial de Urbanismo, para que resuelva

### **III.- DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO**

#### **CASTELLÓN DE LA PLANA.- Propuesta de denegación de Declaración de interés comunitario para una actividad de estacionamiento de vehículos promovida por Movil-Rodán, S.L.. Ref. 2014/0132.**

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

**DENEGAR** la solicitud de declaración de interés comunitario presentada por la mercantil MOVIL-RODAN, SL para una actividad de estacionamiento de vehículos así como otros usos vinculados a la actividad, en el suelo no urbanizable del término municipal de Castellón, polígono 7, parcelas 22 y 26, ya que la actividad que se pretende no cuenta con informe favorable del ayuntamiento de Castellón, no ha obtenido un informe favorable sobre afecciones y accesos de la administración titular de la CN-340 y no se cumple el requisito de parcela de perímetro ininterrumpido, por lo que no puede realizarse la valoración positiva que exige el artículo 203.1 de la LOTUP para poder atribuir, de forma excepcional, un uso no rústico o primario en el suelo no urbanizable.

#### **CASTELLÓN DE LA PLANA.- Propuesta de denegación de Declaración de interés comunitario para una actividad de centro de recuperación y reciclaje de residuos no peligrosos promovida por tecnología Medio Ambiente Grupo Sánchez, S.L. Ref. 2015/0062.**

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

**DENEGAR** la solicitud de declaración de interés comunitario formulada por Josep Sánchez Méndez, en representación de la mercantil Tecnología Medio Ambiente Grupo F. Sánchez S.L., para una actividad de planta de recuperación, transferencia y depósito controlado de residuos no peligrosos en suelo no urbanizable del término municipal de Castellón de la Plana, partida Benadresa, polígono 93, parcela 29, al no cumplirse todos los requisitos exigidos en el artículo 203 de la LOTUP.

**VALL D'UIXÓ.- Propuesta de denegación de prórroga de Declaración de Interés Comunitario para club de colombicultura promovido por el Club Colombicultura Casanya. Ref. 2016/0047.**

La Comisión Territorial de Urbanismo ACUERDA:

**DENEGAR** la prórroga solicitada por D. Enrique M. Fas Sampedro, en nombre y representación del Club de Colombicultura Casanya, para una actividad de centro de colombicultura en las parcelas 125, 126 y 127 del polígono 8 del término municipal de La Vall d'Uixó, porque se ha presentado pasado el plazo de la DIC inicial.

**III- DESPACHO EXTRAORDINARIO**

No se examina ningún asunto.

**IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

No se formulan.

Todos los asuntos fueron aprobados por unanimidad. Y, sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas cincuenta minutos.

EL SECRETARIO DE LA COMISION  
TERRITORIAL DE URBANISMO,

Fernando Renau Faubell

EL PRESIDENTE DE LA COMISION  
TERRITORIAL DE URBANISMO

J.Lluís Ferrando i Catalayud